



*II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información  
El Salvador 6, 7 y 8 de febrero de 2008*

## **ANTECEDENTES ELAC**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se han convertido en una valiosa herramienta de transformación y desarrollo de los niveles de bienestar de diferentes ámbitos de la sociedad, habiendo cambiado la forma de vivir de la gente, su forma de comunicación, trabajo, nuevas modalidades de crear conocimientos, educación, nuevas formas de hacer negocios, y de conducir la administración pública.

En el Plan de Gobierno "País Seguro" se plantea la necesidad de masificar dichas herramientas tecnológicas con el fin de dinamizar el desarrollo económico y social de El Salvador. Consecuente a ese objetivo se han coordinado actividades entre el Gobierno, el sector productivo, la academia, además de que se constituyó la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información (CNSI) para efectivamente lograr la inserción de nuestro país en un mundo globalizado e interconectado.

En ese sentido, nuestro Gobierno participó activamente en la Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe, preparatoria para la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), celebrada en Río de Janeiro, Brasil en junio 2005, del que derivó el Plan de Acción eLAC 2007 y que marca el inicio del proceso de la Sociedad de la Información en la región de América Latina y el Caribe. Fue en esta misma Conferencia en la que se propuso a El Salvador como sede de la "II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información eLAC2007".

## **OBJETIVO:**

La Conferencia tiene los siguientes objetivos:

Objetivo #1: Evaluar el grado de avance, logros, así como desafíos pendientes de la región de América Latina y el Caribe en cuanto al cumplimiento de treinta metas que fueron establecidas en el Plan de Acción eLAC2007.

Asimismo, se revisará el Mecanismo Regional de Seguimiento y los resultados de los Grupos de Trabajo que fueron creados para el seguimiento del Plan de Acción eLAC2007. Dicho Plan valora diferentes ámbitos, entre ellos: centros comunitarios, escuelas y bibliotecas en línea, centros de salud en línea, tecnologías alternativas, redes de investigación y educación, gobierno electrónico, justicia electrónica, protección ambiental, entre otros.

Objetivo #2: Según la evaluación realizada previa y durante la Conferencia, las autoridades determinarán los pasos a seguir por medio de declaraciones políticas en un renovado documento para la región a través de la formulación del Plan de Acción eLAC2010, lo cual resultará en la aprobación de la declaración regional denominada "Compromiso de San Salvador".

Cabe mencionar que en el año 2015 se dará una última revisión, año en que la mayoría de los retos del plan de acción de Ginebra y Túnez deberían de haberse alcanzado, por lo que el desenlace de esta Conferencia y sus alcances, contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

## **FECHA Y SEDE DE LA REALIZACIÓN:**

La Conferencia tendrá una duración de 3 días y se realizará en San Salvador, en los salones del Hotel Radisson, los días miércoles 6, jueves 7, y viernes 8 de febrero de 2008.

## **PUNTEO ELAC II CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA** **SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

- El Plan de Acción Regional eLAC es fruto de un largo camino.
- En la última década, varios países de América Latina y el Caribe han establecido mecanismos de coordinación como parte de la estructura gubernamental e instancias de diálogo entre los sectores público, privado, académico y no gubernamental.
- En el plano regional, los países han realizado un esfuerzo extraordinario reflejados en las declaraciones de:
  - ✓ Declaración de Florianópolis (julio de 2000).
  - ✓ Declaración e Itacuruçá (octubre de 2000).
  - ✓ Decisión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río para constituir un grupo de trabajo sobre tecnologías de la información (marzo de 2001).
  - ✓ Declaración de Río de Janeiro de las TIC para el Desarrollo (junio de 2001).
  - ✓ Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito (agosto de 2002).
  - ✓ Declaración de Bávaro (enero de 2003).
  - ✓ Reunión Técnica Regional Preparatoria de América Latina y El Caribe para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (mayo de 2005).
  - ✓ Conferencia interministerial de Río de Janeiro (junio de 2005).
- eLAC podría ser el puente que una el consenso político con un acuerdo operativo para el desarrollo regional de las políticas públicas digitales.
- Este año se llevara a cabo la II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información del eLAC los días 6, 7 y 8 de febrero, en las instalaciones del Hotel Radisson .
- Los países que participan en el eLAC son Ecuador, Brasil, El Salvador, Trinidad y Tobago, Alemania, Argentina, Bolivia entre otros países latinoamericanos y del caribe.

- eLAC es el Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe.
- Es una agenda de política pública regionalmente concertada, que reconoce la importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la consecución del desarrollo económico y social de los países de la región.
- El Plan de Acción eLAC se basa en el diálogo y la cooperación de todos los países de América Latina y el Caribe, así como en la construcción de un consenso político y una visión estratégica común.
- eLAC2 establece 30 metas concretas, que abarcan 70 actividades, capaces de traducirse en resultados tangibles y de responder eficazmente a las necesidades de los países de la región
- Las metas se basan en proyectos y actividades en curso, buscando aprovechar las sinergias y mejorar la coordinación regional, y fomentan el lanzamiento de nuevas iniciativas.
- El Plan de Acción Regional eLAC fue aprobado oficialmente en la Conferencia Preparatoria Regional Ministerial de América y Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el 10 de Junio 2005 en Río de Janeiro, Brasil.
- **eLAC tiene dos tipos de metas:**
  - ✓ Metas orientadas a resultados, objetivamente cuantificables.
  - ✓ Metas orientados a acciones, en las que se señalan los siguientes pasos concretos.
- **eLAC apunta a tres líneas de acción:**
  - ✓ Profundizar conocimientos y entendimiento de áreas críticas.
  - ✓ Formular y fortalecer iniciativas y proyectos concretos a nivel regional.
  - ✓ Dar apoyo a la elaboración e implementación de iniciativas nacionales a través de un intercambio intrarregional.
- El Plan de Acción Regional radica en que, a pesar de la heterogeneidad de sus realidades nacionales, los países de la región confrontan desafíos comunes de política pública.
- La adopción de medidas concertadas a nivel regional contribuye a potenciar las estrategias nacionales.

- Permite que la revolución digital haga un aporte positivo a la integración de la región.
- El Plan de Acción eLAC consta de 8 grupos de trabajo.
  - ✓ **Grupo de Trabajo sobre Teletrabajo**
    - El propósito del grupo de Teletrabajo es promover la construcción de capacidades en TIC para el desarrollo de nuevas formas de trabajo y teletrabajo, impulsando su aplicación, en particular para la generación de trabajo local.
  - ✓ **Grupo de Trabajo sobre Tecnologías Alternativas**
    - Es responsable de elaborar propuestas sobre alternativas y estrategias para el desarrollo de la televisión digital y otras tecnologías alámbricas e inalámbricas en América Latina y el Caribe.
  - ✓ **Grupo de Trabajo sobre Software**
    - La tarea del grupo de trabajo sobre software es aprender en torno al intercambio de experiencias y criterios utilizados para el desarrollo y uso del software de código de fuente abierta y software libre.
    - Lo que incluye la realización de estudios sobre los desafíos técnicos, económicos, organizacionales, de capacitación y de seguridad.
  - ✓ **Grupo de Trabajo sobre Redes de investigación y educación**
    - Este va a desarrollar y expandir en los niveles nacional, subregional, especialmente en el Caribe, y regional, redes avanzadas, basadas en TIC, de investigación y educación, fortaleciendo redes existentes como la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (red CLARA).
  - ✓ **Grupo de Trabajo sobre Industrias creativas y de contenido**
    - Investiga el desarrollo y los desafíos de las industrias creativas e industrias del desarrollo de contenidos.

- Constituyendo mecanismos de cooperación regionales, buscando soluciones para sus problemas comunes, tales como el financiamiento de una economía de bienes intangibles, la distribución de bienes y servicios culturales y de comunicación de la región.
- El perfeccionamiento de la capacidad de producción local de contenidos respetando la diversidad y la identidad cultural.

✓ **Grupo de Trabajo sobre Gobierno electrónico**

- Fue creado para elaborar una agenda de prioridades para la implementación de estándares de interoperabilidad de servicios gubernamentales electrónicos.
- Tendrá como finalidad promover la integración electrónica de los sistemas de administración pública a través de ventanillas únicas para mejorar la gestión de los trámites y procesos intragubernamentales.
- Coadyuvar al uso de la firma electrónica/firma digital en las gestiones gubernamentales, tanto por parte de los funcionarios y servidores públicos como por los ciudadanos.
- Promover la adopción de modelos de seguridad y preservación de la información en todas las instancias del gobierno.

✓ **Grupo de Trabajo sobre Financiamiento**

- Fue establecido con la participación de miembros de organismos públicos, privados, subregionales, regionales e internacionales
- Se evaluarán necesidades nacionales y regionales de financiamiento para el desarrollo de las TIC, con la visión de sugerir iniciativas para optimizar el uso de los recursos e instrumentos financieros

## ✓ **Grupo de Trabajo sobre Marcos Legislativos**

- Fue establecido para promover y fomentar políticas de armonización de normas y estándares.
- Su finalidad será de crear marcos legislativos que brinden confianza y seguridad, tanto a nivel nacional como a nivel regional.
- Por pedido del gobierno de un país al Mecanismo Regional de Seguimiento, se establecieron dos grupos de trabajo
- Gobernanza de Internet (coordinada por Argentina).
- Infraestructura regional (coordinada por Uruguay).
- De esta forma todos los países de la región estamos enfocados aun mismo objetivo.
- Construir una cooperación regional encaminada a facilitar las bases de una Sociedad de la Información que beneficie a todos los habitantes de América Latina y el Caribe.
- Fomentando el desarrollo a través del crecimiento con equidad, consolide la democracia y fortalezca la integración regional.
- Para mayor información, pueden visitar el portal en Internet [www.elac2007.org](http://www.elac2007.org), donde podrán encontrar las hojas de registros para la conferencia, información del plan de acción y antecedentes del eLAC.
- Asimismo, está en funcionamiento un correo electrónico para que interesados puedan contactarse directamente para mayor información: [registelac2007@rree.gob.sv](mailto:registelac2007@rree.gob.sv)

